Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

San Borja, 26 de mayo del 2023

OFICIO MÚLTIPLE Nº 173 - 2023--MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07-AGEBRE-EBR

Señor (a)

Director(a) de la IIEE Públicas del nivel secundaria -EBR de la jurisdicción de la UGEL 07 Presente. -

ASUNTO

EJECUCIÓN DE TALLER FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE REFUERZO ESCOLAR- ESTRATEGIA "AMBULANCIA PEDAGÓGICA ITINERANTE" -NIVEL SECUNDARIA, EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN.

REFERENCIA

- a) Plan de Trabajo AGEBRE 2022
- b) RM N.º 474-2022 "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023".
- RM N.º 149-2023 que dispone modificar los numerales 3, 7.4, 8.4, 8.5, 9.2 y 13.4 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 045-2022-MINEDU, que aprueba las "Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes".
- Proyecto ambulancia pedagógica itinerante- área comunicación.
- f) SINAD EGEBR2023-INT-0041108

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que, de acuerdo a los documentos de la referencia, la UGEL 07, a través del área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE) viene implementando la estrategia "AMBULANCIA PEDAGÓGICA ITINERANTE VIRTUAL", en el marco del Refuerzo Escolar(RE), con la finalidad de fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes del VI Ciclo (1ero y 2do grado) del área de Comunicación, para la recuperación y consolidación de los aprendizajes para acortar la brecha de aprendizaje de los estudiantes.

En tal sentido se llevará a cabo el I Taller de Fortalecimiento de competencias pedagógicas, dirigido a docentes de VI Ciclo (1ero y 2do grado secundaria)

Para ello el docente deberá llevar los siguientes insumos:

- 1. Cuadro de necesidades de aprendizaje del VI ciclo (1er y 2do grado)
- 2. Planificador de Refuerzo Escolar del VI ciclo (1er y 2do grado)
- 3. Ficha de actividad o de trabajo de refuerzo Escolar del VI ciclo (1er y 2do grado)
- 4. Instrumento de evaluación para Refuerzo escolar lista de cotejo y rúbrica del VI ciclo (1er y 2do grado).

En la modalidad presencial los docentes deberán asistir en contra horario. El taller se desarrollará tomando el siguiente cronograma según cronograma adjunto.

Esperando contar con su participación, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

ROGELIO POLO SANTILLÁN

Jefe(e) del Área de Gestión Educación Básica Regular y Especial Unidad de Gestión Educativa Local N°07

GMZS/J.AGEBR RIG/EBRS

ANEXO RELACIÓN DE IIEE QUE DEBERAN ASITIR AL TALLER FORTALECIMIENTO DE **COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS**

GRUPO 1

MODALIDAD PRESENCIAL

DIA : 30 MAYO y 02 de junio HORA: 9:30 am - 11:30 a.m. SEDE : IE SAN JUAN MASIAS

N°	REI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PÚBLICO OBJETIVO
1	1	0082 LA CANTUTA	
2	1	0083 SAN JUAN MACIAS	
3	2	7089 ROMEO LUNA VICTORIA	Docentes de 1ero y 2do grado de secundaria
4	2	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	grado de securidaria
4	7	7050 NICANOR RIVERA CÁCERES	

GRUPO 2

MODALIDAD PRESENCIAL

DIA : 30 MAYO y 02 de junio HORA: 9:30 am - 11:30 a.m.

SEDE : IE

N°	REI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PÚBLICO OBJETIVO
1	8	7008 - SCIPION E. LLONA	
2	12	7075 JUAN PABLO II	Docentes de 1ero y 2do
3	14	6086 - SANTA ISABEL	grado de secundaria
4	14	6091 - CESAR VALLEJO	

GRUPO 3

MODALIDAD PRESENCIAL

: 30 mayo y 02 de junio DIA HORA: 4:00 p.m. - 6:00 p.m **SEDE**: IE EMILIO SOYER

N°	REI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PÚBLICO OBJETIVO
1	1	0082 LA CANTUTA	
2	1	1128 SAN LUIS	
3	1	MADRE ADMIRABLE	
4	1	0083 SAN JUAN MACIAS	
5	2	7089 ROMEO LUNA VICTORIA	Docentes de 1ero y 2do
6	5	LA DIVINA PROVIDENCIA	grado de secundaria

7	5	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
8	7	7049 CAP. FAP JOSÉ A. QUIÑONES GONZÁLES
9	7	7050 NICANOR RIVERA CÁCERES
10	7	7047 TACNA
11	7	6052 JOSÉ MARÍA EGUREN
12	7	ENRIQUE ARNAEZ NAVEDA
13	8	7008 SCIPION E. LLONA
14	9	6085 BRÍGIDA SILVA DE OCHOA
15	9	JOSE DE LA RIVA AGUERO Y OSMA
16	10	7038 CORAZON DE JESUS DE ARMATAMBO
17	10	7034 ENRIQUE NERINI COLLAZOS
18	12	7042 SANTA TERESA DE VILLA
19	12	7075 JUAN PABLO II
20	13	7064 MARIA AUXILIADORA
21	14	6086 SANTA ISABEL DE VILLA
22	14	6091 CÉSAR VALLEJO
23	14	7066 ANDRES AVELINO CACERES
24	14	TUPAC AMARU II

MODALIDAD VIRTUAL

DIA : 31 de mayo y 1ero de junio HORA : 7.00 pm. - 9.00 p.m.

ENLACE VIRTUAL:

https://us02web.zoom.us/j/89605855085?pwd=Z3ljbUpZOUJPWmwrOUtVQ1FUSXVXZz09

N°	REI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PÚBLICO OBJETIVO
1	1	0082 LA CANTUTA	
2	1	1128 SAN LUIS	
3	1	MADRE ADMIRABLE	
4	1	0083 SAN JUAN MACIAS	
5	2	7089 ROMEO LUNA VICTORIA	
6	5	LA DIVINA PROVIDENCIA	
7	5	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	
8	7	7049 CAP. FAP JOSÉ A. QUIÑONES GONZÁLES	Docentes de 1ero y 2do
9	7	7050 NICANOR RIVERA CÁCERES	grado de secundaria
10	7	7047 TACNA	
11	7	6052 JOSÉ MARÍA EGUREN	
12	7	ENRIQUE ARNAEZ NAVEDA	
13	8	7008 SCIPION E. LLONA	
14	9	6085 BRÍGIDA SILVA DE OCHOA	
15	9	JOSE DE LA RIVA AGUERO Y OSMA	
16	10	7038 CORAZON DE JESUS DE ARMATAMBO	

17	10	7034 ENRIQUE NERINI COLLAZOS
18	12	7042 SANTA TERESA DE VILLA
19	12	7075 JUAN PABLO II
20	13	7064 MARIA AUXILIADORA
21	14	6086 SANTA ISABEL DE VILLA
22	14	6091 CÉSAR VALLEJO
23	14	7066 ANDRES AVELINO CACERES
24	14	TUPAC AMARU II